

REPÚBLICA DE CHILE

92/20340

07 SEP 92

A. P.A.A. R.C. F.W.M.

C.B.E. ARCH P.V.S.

M.T.O. EDEC J.R.A.

18A QUEENS RD.
 WALSALL
 W. MIDS
 U. K.
 WS5 3NF
 3-9-92

NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO.

Your Excellency,

I am concerned about the human rights record in Chile, in that the violations committed during the years of military rule do not appear to be being investigated with any great intensity and according to reports to Amnesty International there are continuing delays in investigations & trials of more than 50 prisoners arrested before Mar. 1990.

In particular I am concerned about the man named above - a Mapuche Indian arrested in 1973 - a 22 yr. old university student. He was last seen being taken out of the Air force base at Maguelina. In Mar. 1973 his body was found on the banks of the river Cautin with a bullet hole in the back of his head. He was reported by shot while trying to escape. I would welcome an investigation into what appears to be an extra judicial execution and hope that those responsible will be brought to justice.

I should appreciate a report of any new findings

Yours respectfully & sincerely
 Marie D. Wand (Mrs.)

By air mail
Par avion



POST OFFICE
CHARTER
CUSTOMER FIRST

Great Britain
Postage
Paid

ARCH



Royal Mail

International

Aerogramme

PALACIO DE LA MONEDA
M 07 SEP 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

~~Dr. Rodrigo Benja Cevallos~~
~~Presidente de la Republica~~
Presidente de la Republica
Palacio de la Moneda, de Chile
Santiago, Chile.

Name and address of sender

M D WARD

18A QUEENS RD

WALSALL

W.MIDS

Postcode

WS 5 3NF.

An aerogramme should not contain any enclosure



To open slit here

To open slit here

2 September 1992

1 Crouch Hall Road
London N8 8HT
UNITED KINGDOM

Senor Presidente

Le escribo a usted hoy como un miembro de Amnistía Internacional, la organización independiente de derechos humanos, y como un individuo quien se ocupa de las violaciones de los derechos humanos. En este año que señala el aniversario quincuagésimo de la llegada de europeos a las Américas, yo siento que la cuestión de abusos no resueltos de derechos humanos contra la gente indígena, se debe poner en claro y llevar a cabo acción contra lo mismo.

En particular, me concierne el caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, quien sufrió la pena de muerte en 1973, fuera de la jurisdicción de un tribunal. Desde 1973, él había sido un 'desaparecido', hasta encontraron y exhumaron su cuerpo en noviembre. En ese entonces se descubrió que un balazo en la parte trasera de la cabeza lo mató.

Me da gusto saber que ya empezaron las investigaciones sobre su muerte y espero que las personas responsables por su asesinato se llevarán ante un tribunal de justicia.

Obviamente, es muy importante que se tome acción en contra todas las violaciones de derechos humanos que se han cometido en Chile, para impedir que tales atrocidades se ocurran en el futuro. Amnistía Internacional cree que la ley de amnistía de 1978 es un obstáculo para las investigaciones de abusos del pasado y que no impide la posibilidad de abusos en el futuro y entonces se debe anular la ley de inmediato. Espero que no se usara esta ley para impedir que se lleve a cabo acción en el caso de Nelson Wladimiro Curinir Lincoqueo.

Esperando su pronta respuesta, atentamente.

Vanessa Sims